

**AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES MUNICIPALES
PROCESO SAMC-SOP-1500-1453-2025**

El Secretario de Obras Públicas de la Alcaldía de Guadalajara de Buga se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de selección abreviada **SAMC-SOP-1500-1453-2025** cuyo objeto es: **ADECUACIONES Y REPARACIONES EN LA PISTA DE PATINAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ITA, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA**, Que, verificadas las solicitudes presentadas, estas cumplen con los requisitos para Limitar la convocatoria a MIPYMES. Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, se limitará el presente proceso de selección según las siguientes solicitudes.

NOMBRE DE INTERESADO/ SOLICITANTE	DOMICILIO PRINCIPAL	TAMAÑO EMPRESARIAL/ FECHA DE MATRICULA EN CÁMARA	OBJETO SOCIAL RELACIONADO	TIPO DE LIMITACIÓN	CONCEPTO
MNTY INGENIERIA DE EXISTO SAS - R.L. JUAN PABLO MONTOYA	CALI	MICROEMPRESA / 09-03-2015	CUMPLE	DEPARTAMENTALES	CUMPLE
GUIDO REYES MEJÍA C.C. 6.318.425	GUADALAJARA DE BUGA	PEQUEÑA EMPRESA / 29-04-2016	CUMPLE	LOCALES / MUNICIPALES	CUMPLE
GUSTAVO ADOLFO LOZANO J. C.C. 14.897.254	GUADALAJARA DE BUGA	PEQUEÑA EMPRESA / 03-06-2015	CUMPLE	LOCALES / MUNICIPALES	CUMPLE
JMJ INNOVA SAS R.L. JAQUELINE ROMERO DELGADO	YUMBO – VALLE DEL CAUCA	PEQUEÑA / 22-06-2021	CUMPLE	TERRITORIAL – MUNICIPIO DE YUMBO	CUMPLE
PROARQUI CONSTRUCCIONES R.L JULIANA A.	GUADALAJARA	MICRO EMPRESA / 25-	CUMPLE	LOCALES /	CUMPLE

Dirección: carrera 13 No. 6-50 Teléfono: 602-2377000

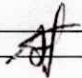
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

REYES	DE BUGA	05-2021		MUNICIPALES	
-------	---------	---------	--	-------------	--

Teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por las diferentes personas y/o empresas, de las cuales 1 es de YUMBO, otra (1) de Cali y 3 son de Municipales de Guadalajara de Buga, En consecuencia, la Entidad determina que es procedente la LIMITACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A MIPYMES TERRITORIAL para el MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, de conformidad, a los establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Los documentos y anexos de las solicitudes anteriormente citados se encuentran en la plataforma secop II


SALOMÓN HENAO CAICEDO
 Secretario de Obras Públicas e Infraestructura

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Elías Carabali Garcés	Profesional Universitario	
Revisó	Salomón Henao Caicedo	Secretario de Obras Públicas e Infraestructura	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.